

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**MEJORADA DEL CAMPO**

OFERTAS DE EMPLEO

Ayuntamiento de Mejorada del Campo ha dictado el Decreto 2024-2186, de 28 de agosto, por el que se amplían 2 plazas de peón de la OEP 2024 y se modifican las bases específicas aprobadas por Decreto 2024-1397, por las que se regirá la convocatoria, quedando de la siguiente manera:

- Convocatoria: Para la provisión de 5 plazas de peones de oficios personal laboral del Ayuntamiento de Mejorada del Campo y creación de bolsa de empleo para contrataciones temporales en cualquiera de sus modalidades en régimen de la misma categoría profesional, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2021, 2022 y 2024.
- Bases reguladoras: Se publicarán de forma íntegra en el tablón de anuncios en Sede electrónica y página web del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (<http://mejoradadelcampo.es>).
- Sistema de selección: Concurso-oposición libre.
- Plazo de presentación de solicitudes: 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.
- Derechos de examen: 20,34 euros.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Mejorada del Campo, a 28 de agosto de 2024.—El alcalde, P. D. (Decreto 2023-1527, de 20 de junio), el concejal de Hacienda, Obras Públicas, Recursos Humanos y Festejos, Isidoro García Bravo.

(01/13.878/24)

